

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EDIFICIOS DE PATRIMONIO HISTÓRICO EN LAS LOCALIDADES DE MÉRIDA, CÁCERES Y PLASENCIA, Y PALACIO DEL CEREZO DEL VALLE DEL JERTE EN CABRERO. (EXPEDIENTE: OB182C011095)

Realizados los trámites técnicos y administrativos del expediente de contratación referenciado, constando en el mismo los documentos a los que hace referencia el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- Informe justificativo de la necesidad
- Resolución de inicio del expediente de contratación.
- Certificado de Retención de Crédito.
- Pliego tipo de cláusulas administrativas, informado por la Abogacía General de la Junta de Extremadura y por la Intervención General y Cuadro Resumen de Características.
- Propuesta de aprobación del expediente de contratación.
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 25 de septiembre de 2018, autorizando la contratación

Esta Secretaría General, en el ejercicio de las competencias delegadas por Resolución de 10 de enero de 2018 de la Consejera, en materia de contratación (DOE núm.17 de 24 de enero de 2018) y al amparo de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Cuadro Resumen de Características que han de regir la ejecución del contrato.

SEGUNDO.- Disponer la apertura del Procedimiento de Adjudicación por el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, tramitación ordinaria, de acuerdo con lo previsto en los artículos 131.2 y 156 al 160 de la LCSP.

TERCERO.- Aprobar el gasto correspondiente por un valor estimado de 712.519,79 € más la cantidad de 149.629,15 € (21% IVA), resultando un presupuesto base de licitación de 862.148,94 €. Con cargo a la aplicación presupuestaria:15.03.273.A.632, Proyecto de gasto: 200017003001500, obras de adecuación en centros, se imputan las obras de los Palacios de Congresos de Mérida y Cáceres; con cargo a la Aplicación Presupuestaria: 15.02.273.A.622 Proyecto: 201602005000300 se imputa la obra del Palacio de Congresos de Plasencia; con cargo a la Aplicación Presupuestaria: 15.02.273.A.622 Proyecto: 201602005000500 se imputa la obra del Palacio del Cerezo en Cabrero; todas ellas con una tasa de financiación del 100% de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, distribuido en los siguientes lotes, importes y anualidades:

LOTES	IMPORTE (IVA incluido)	ANUALIDAD 2018	ANUALIDAD 2019
1. Palacio de Congresos y Exposiciones de Mérida	94.875,31€	47.437,65€	47.437,66€
2. Palacio de Congresos y Exposiciones de Cáceres	151.296,15€	75.648,07€	75.648,08€
3. Palacio de Congresos y Exposiciones de Plasencia	323.977,50 €	97.193,25€	226.784,25€
4. Palacio del Cerezo del Valle del Jerte en Cabrero	291.999,98 €	102.200,00€	189.799,98€
TOTALES	862.148,94€	322.478,97€	539.669,97€

Mérida, 27 de septiembre de 2018
LA SECRETARIA GENERAL DE CULTURA E IGUALDAD
P.D. Resolución 10/01/2018.

Inés Carreras González.

Firmado por: SECRETARIO/A GENERAL DE CULTURA E IGUALDAD - Maria Ines Carreras Gonzalez
Fecha: 27/09/2018 13:52

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM
Certificado validado por la plataforma @firma.
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
Código de verificación: PFJE1537955961992
URL verificación: <http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf>

